

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativo	Presencial	Español
MÓDULO		II Específico		
MATERIA		Dirección de Recursos Humanos		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en entornos internacionales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla		
PROFESORES(1)				
Rocío Llamas Sánchez				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas 2, 1ª planta, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Despacho nº 107. Correo electrónico: rllamas@ugr.es		
Tutorías		Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7061a36ce54271ec8892f88d9dad2451		
Juan Manuel Fernández Millán				
DIRECCIÓN		Dpto. de Psicología Social, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Despacho 117. Correo electrónico: s4527261@ugr.es		
Tutorías		Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/cac4a5d3274aef4d56bbe8e7fde371c9		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES CG1 Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

CG2 Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
 CG3 Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
 CG4 Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 E03 Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.
 E05 Capacidad emprendedora.
 E07 Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales.
 E10 Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
 E13 Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
 CT1 Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
 CT2 Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- El alumno sabrá/comprenderá:
- Identificar las diferentes habilidades directivas.
- El alumno será capaz de:
- Comunicarse de forma efectiva.
 - Saber trabajar en equipo y liderar equipos de trabajo.
 - Gestionar la crisis y el cambio en una organización.
 - Negociar y gestionar conflictos.
 - Ejercer de coaching directivo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

A lo largo de esta materia se ofrecerán contenidos teóricos y principalmente prácticos sobre las distintas habilidades que el directivo debe de poseer para realizar su trabajo de forma eficaz y eficiente, como son el liderazgo, el trabajo en equipo, la motivación, la comunicación, la importancia de la gestión de la crisis y el cambio, las técnicas de negociación y gestión de conflictos y el coaching directivo. Se expondrán las últimas novedades en los desarrollos teóricos de estas habilidades, así como las nuevas y más recientes técnicas que permiten aplicarlas de forma efectiva.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Introducción: Las habilidades directivas.
2. La comunicación efectiva en la organización.
3. El liderazgo y la motivación.
4. El trabajo en equipo.
5. Gestión de la crisis y del cambio.
6. Métodos y técnicas de negociación y gestión del conflicto para directivos.
7. Coaching.

TEMARIO PRÁCTICO:

Estudios de caso y ejercicios prácticos.
 Lectura y discusión de artículos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Madrigal, B.E. (2017). Habilidades directivas. McGraw Hill.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bachkirova, T. y Spence, G. y Drake, D. (2017). The Sage handbook of coaching. SAGE Inc.
- Ballenato, G. (2011). Comunicación efectiva y trabajo en equipo. Paraninfo.
- Ballenato, G. (2011). Trabajo en equipo: dinámica y participación en los grupos. Pirámide.
- Dasi, F., Martínez-Vilanova, R. (2015). Técnicas de negociación: un método práctico. Esic.
- Farré, S. (2015). Gestión de conflictos: taller de mediación: un enfoque socioafectivo. Ariel.
- Fernández, M. (2015). Comunicación efectiva y trabajo en equipo. Paraninfo.
- García del Junco, J. y Brás-Dos-Santos, J.M. (2017). Habilidades directivas. Pirámide.
- Iturrioz, J.M. (2017). El liderazgo en el siglo XXI: coaching, equipos, clientes y resultados. Gestion 2000
- Koontz, H., Wehrich, H. (2007). Elementos de Administración: un enfoque internacional. McGraw Hill.
- Perel, N. Kleidermacher, C., Biderman, N. y Negroni, E. (2017). El coaching: un mundo de posibilidades. Granica
- Weinrich, H., Cannice, M.V. y Koontz, H. (2017). Administración: una perspectiva global, empresarial y de innovación. McGraw-Hill/Interamericana.
- Whetten, D.A. y Cameron, K.S (2016). Desarrollo de habilidades directivas. Pearson Educación.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

RECURSOS:

- Biblioteca electrónica de la UGR. Acceso a través de la conexión VPN a numerosos recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos...)
- Conexión VPN de la Universidad de Granada: <https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>

Prensa y revistas de empresa donde podrás encontrar noticias actuales relacionadas con la asignatura: www.expansion.com; www.cincodias.com; www.actualidad-economica.com; www.emprendedores.es; www.universia.es/ubr; www.equipoystalento.com; www.observatoriorh.com

ENLACES: Manuales en línea a través de la conexión VPN.

Rodríguez Fernández, A., & Aquino, J. (2010). Recursos humanos (4a ed.). Buenos Aires: Pearson Educación de Argentina.

- https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991009263549704990

Gómez Fernández, J. (1999). Recursos humanos . Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.

- https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991014239500504990

Calle Durán, M., & Ortiz de Urbina Criado, M. (2018). Fundamentos de recursos humanos (3a ed.). Madrid. Pearson Prentice Hall.

- https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991014075459804990

Rodríguez Fernández, A. (2009). Los recursos humanos en el siglo XXI. Universidad de Granada

- https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991013994218804990

Ariza Montes, Morales Gutiérrez, y Morales Fernández (2004). "Dirección y administración integrada de personas". McGrawHill. Madrid.

- <http://www.ingebook.com/ib/NPortada?CodPortada=1000077>

METODOLOGÍA DOCENTE

Tras una primera sesión de corte meramente introductorio y de descripción general del curso, la asignatura se estructura en 2 partes fundamentales. La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática (en forma de módulo cerrado), articuladas en base a la exposición en clases magistrales por parte de los profesores de los fundamentos teóricos y la selección, lectura, resumen y discusión general en clase de artículos y casos considerados por los profesores como claves o relevantes sobre cada uno de los temas previstos en el programa.



En concreto, las metodologías docentes empleadas serán:

MD1 Lección magistral/expositiva

MD2 Sesiones de discusión y debate

MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

MD6 Análisis de fuentes y documentos

MD7 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA:

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas.

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

- SE1 Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 40%
- SE2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): 50%
- SE7 Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

El coordinador del máster, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

Los criterios y porcentajes serán los mismos que en la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La prueba para los alumnos/as que sigan este sistema consistirá en un examen, el mismo que el realizado por los alumnos que sigan la evaluación continua, con una ponderación del 70%. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen, el mismo que el realizado por los alumnos que sigan la evaluación continua, con una ponderación del 70%. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7061a36ce54271ec8892f88d9dad2451 Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/cac4a5d3274aef4d56bbe8e7fde371c9 	<ul style="list-style-type: none"> Mensajes por correo electrónico Videoconferencia Herramientas que pone a disposición del profesorado la UGR

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia sincrónica y/o asincrónica, combinando modalidad presencial y virtual a través de la medios y/o herramientas que la UGR ponga a disposición del profesorado.
- Se advierte de la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.
- Material teórico y práctico de apoyo accesible a través de los medios y recursos ofrecidos por la UGR..
- Tutorías presenciales y virtuales, tanto individuales como grupales, con objeto de resolver cualquier duda de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase (presencial) o individualmente a través de la plataforma PRADO, y/o otras herramientas que ponga la Universidad de Granada a disposición del profesorado, a lo largo del curso: 40%
- Resolución de casos y supuestos sobre los diferentes temas de la asignatura
Se valorará la calidad de las entregas realizadas, redacción y estilo de presentación, capacidad de análisis y síntesis y presentación/exposición (según el caso).



- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): 50%
Informes y trabajos sobre aspectos relacionados con la asignatura, realizados en clase de forma presencial y/o a través de la plataforma PRADO, y/o otras herramientas que ponga la Universidad de Granada a disposición del profesorado, a lo largo del curso.
Se valorará la calidad de los informes entregados, el uso de diferentes fuentes bibliográficas, capacidad de análisis y síntesis, redacción y estilo de presentación y presentación/exposición (según el caso).
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (presenciales o virtuales): 10%

Convocatoria Extraordinaria

- Un examen escrito con una ponderación del 100% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de “No presentado”. Se realizará presencialmente o virtualmente a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Será una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10.

Evaluación Única Final

- Un examen escrito con una ponderación del 100% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de “No presentado”. Se realizará presencialmente o virtualmente a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Será una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7061a36ce54271ec8892f88d9dad2451 • Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/cac4a5d3274aef4d56bbe8e7fde371c9 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensajes por correo electrónico • Videoconferencia • Herramientas que pone a disposición del profesorado la UGR

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Docencia sincrónica y/o asincrónica, combinando modalidad presencial y virtual a través de la medios y/o herramientas que la UGR ponga a disposición del profesorado.
- Se advierte de la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.
- Material teórico y práctico de apoyo accesible a través de los medios y recursos ofrecidos por la UGR..
- Tutorías presenciales y virtuales, tanto individuales como grupales, con objeto de resolver cualquier duda de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Pruebas, ejercicios y problemas, entregados a través de la plataforma PRADO y/o otras herramientas que ponga la Universidad de Granada a disposición del profesorado, a lo largo del curso: 40%

Resolución de casos y supuestos sobre los diferentes temas de la asignatura.

Se valorará la calidad de las entregas realizadas, redacción y estilo de presentación, capacidad de análisis y síntesis y presentación/exposición (según el caso).

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.: 50%

Informes y trabajos sobre aspectos relacionados con la asignatura entregados a través de la plataforma PRADO y/o otras herramientas que ponga la Universidad de Granada a disposición del profesorado a lo largo del curso.

Se valorará la calidad de los informes entregados, el uso de diferentes fuentes bibliográficas, capacidad de análisis y síntesis, redacción y estilo de presentación y presentación/exposición (según el caso).

- Aportaciones del alumno en sesiones virtuales de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

Convocatoria Extraordinaria

- Un examen escrito con una ponderación del 100% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de "No presentado". Se realizará virtualmente a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Será una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10.

Evaluación Única Final

- Un examen escrito con una ponderación del 100% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de "No presentado". Se realizará virtualmente a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Será una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10.

